874827

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 05 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 416 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 284**, de fecha 27 de enero de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario donde solicita al Sr. Alcalde otorgar fondo global, por la suma de $900.000.- a la funcionaria Ximena Zelada Valencia, para la adquisición de materiales y reparación de escenario para evento Cultura Verano 2025.

2.- La **Autorización de Gastos**, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un **Fondo Global**, por un monto de **$900.000.- (novecientos mil pesos)**, a nombre de la funcionaria municipal doña **Ximena Zelada Valencia**, Cédula de Identidad N° dependiente de Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- El fondo será destinado a la adquisición de materiales y reparación de escenario para evento Cultura Verano 2025; gastos comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y otros del Fondo Específico del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Monto
215.22.12.002	240102	$900.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. HSS.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2025\Ximena Zelada Valencia_Reparación Escenario Cultura Verano 2025.doc